

CRÓNICA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CELEBRADO EL  
28 DE MAYO DE 2020

TOMA DE POSESIÓN DE D. RODRIGO MESA GARCÍA DE SU CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.

Siguiendo la fórmula establecida, el concejal jura el cargo.

CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2020 (EXpte. 8693/2020).

El Concejal de Hacienda, Juan José Blasco, explica que el Pleno de la corporación, en la sesión celebrada el 27 de febrero, aprobó inicialmente el presupuesto municipal para 2020, en el que se contiene la financiación de un buen número de proyectos y de gastos no contemplados en el presupuesto prorrogado del 2019. Se prevé una reestructuración de créditos de personal como consecuencia, tanto del Real Decreto del 2020 de 21 de enero, que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones del ámbito del sector público, como de las nuevas adscripciones y amortizaciones de puestos de trabajo, y se incrementan costes en función del IPC anual. De su entrada en vigor, de la entrada en vigor de estos presupuestos del 2020, también depende la aprobación de la oferta de empleo público del presente ejercicio, y el expediente de tramitación de aprobación del presupuesto municipal está expuesto al público a efectos de reclamaciones, mediante anuncio que se insertó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 11 de marzo, pero tiene suspendidos los plazos por efecto directo de la disposición adicional 3ª del decreto de establecimiento del estado de alarma. Ello impide que puedan utilizarse los créditos establecidos en ese presupuesto para las finalidades que acabo de indicar, y ello provoca desajustes presupuestarios que afectan al funcionamiento ordinario de los servicios.

Por ello se propone al Pleno de la corporación que se apruebe la continuación de la tramitación del expediente de aprobación del presupuesto municipal de 2020 con el fin de que el Ayuntamiento pueda contar lo antes posible con la financiación necesaria indispensable para el funcionamiento básico de los servicios.

Toma la palabra José María Herranz, de Vecinos por San Lorenzo, para indicar que no van a apoyarlos y se van a abstener. Elena Vera, del Partido Socialista, indica que se van a abstener; Marta Cebrián expresa que su grupo Vox votará a favor.

El punto queda aprobado con los votos a favor de Partido Popular, Ciudadanos y Vox y las abstenciones del resto de grupos.





DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE D<sup>a</sup> CARLOTA LÓPEZ ESTEBAN (EXPTE. 3637/2020). Y DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE D. JUAN JOSÉ BLASCO YUNQUERA (EXPTE. 3638/2020).

Se debaten los dos puntos a la vez en ambos casos se han realizado las adaptaciones necesarias reduciendo la actividad, siendo hoy marginal. Constan en ambos expedientes los informes jurídicos y de intervención, ambos favorables a dicha compatibilidad, con el desempeño del cargo en dedicación exclusiva al 100% de la jornada, tanto del Concejal como de la Alcaldesa.

Elena Valera Ramírez dice que desde el Grupo Municipal Socialista creemos que el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, que está muy próximo a tener 20.000 habitantes, merece como pueblo una dedicación exclusiva. Votarán en contra.

Marta Cebrián de Vox, indica que están a favor, así como Miguel Ángel Montes, de Ciudadanos. Por su parte Esteban Tettamanti indica que no está de acuerdo y votará en contra. Javier Sáenz del Castillo expresa su desacuerdo personal, a pesar de que votará en consonancia con su partido, VOX.

Ambos puntos se aprueban con los votos a favor de Partido Popular, Ciudadanos y Vox; en contra de Partido Socialista y Podemos-Equo y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo.

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA OESTE (EXPTE.3743/2020).

La propuesta es el nombramiento de Myriam Contreras Robledo como representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Servicios Sociales en sustitución de Pilar Gil, tras su renuncia al cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Vecinos por San Lorenzo se queja de que propongan un candidato de su propio partido y votarán en contra. A esta opinión se une Podemos-Equo. Vox y Ciudadanos expresan su intención de votar a favor del nombramiento de Myriam Contreras.

El punto se aprueba con los votos a favor de Partido Popular, Ciudadanos y Vox, abstenciones de Vecinos Por San Lorenzo y en contra de Partido Socialista y Podemos-Equo.

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL SOLICITANDO LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA DETERMINAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONCRETAS DIRIGIDAS A AFRONTAR LA ACTUAL Y FUTURA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA CREADA POR EL COVID-19 (EXPTE. 3628/2020).

Blanca Juárez toma la palabra para explicar su moción: La situación de crisis social y económica que la pandemia del COVID-19 ha producido ha traído consigo la necesidad urgente de





afrontar medidas de aplicación inmediata, pero también a medio y largo plazo. Esto conlleva un cambio en las prioridades que también debe verse reflejado, pensamos, en los presupuestos municipales, ya que son la herramienta fundamental que marca la ruta de por dónde y hacia dónde va nuestro municipio. Nuestra propuesta es la revisión del presupuesto municipal entre todos los grupos políticos, con el único objetivo de establecer nuevas líneas concretas de actuación pública.

Tras la Comisión de Cuentas, modifican la propuesta, quedando de la siguiente manera: que en la próxima sesión de la Comisión informativa especial de información y seguimiento de la situación generada por el COVID-19 se trate como punto del Orden del Día la revisión del presupuesto del año 2020 con el objetivo de priorizar las necesidades surgidas en la actual y futura situación social y económica creada por el COVID-19.

Juan José Blasco indica que no cree que haya que darle formalismo como tal puesto que la Comisión en sí misma tiene facultades más que de sobra para proponer al Pleno la adopción de cualquier medida de modificación presupuestaria, que debería ser suscrita inicialmente por la Concejalía de Hacienda y, posteriormente, someterlo a la votación del Pleno.

Elena Valera Ramírez cree que las cosas bien hechas bien parecen, dado que se ha creado la Comisión especial del COVID, y esperemos que sea una buena Comisión, entienden que es positivo que se vea en dicha Comisión y que se llegue a un acuerdo de todos los grupos políticos presentes en la misma, ya que esto va a suponer un beneficio para todos los vecinos.

Marta Cebrián explica que su grupo está a favor porque entienden que debemos sacar todo el provecho del presupuesto del 2020 para conseguir más ayudas a los afectados en nuestro municipio por esta pandemia.

Miguel Ángel Montes, de Ciudadanos, cuenta que como dijeron en la Comisión informativa, les parece bien que se analice en la Comisión del COVID.

Esteban Tettamanti indica que piensa que la Comisión Covid debería reunirse al menos dos veces al mes. Es fundamental que la comisión tenga un trabajo más regular.

Se vota la moción que sale aprobada por unanimidad.

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOLICITANDO AL AYUNTAMIENTO INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA QUE REFUERZEN LA PLANTILLA DE FACULTATIVOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL CENTRO DE SALUD.**

Elena Valera explica la moción: Ante la puesta en marcha de la fase 1 de la desescalada y las consecutivas fases que vienen después, el previsible traslado de ciudadanos a su segunda residencia en San Lorenzo de El Escorial va a suponer un aumento considerable. Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno para su debate y aprobación, si procede, los siguientes acuerdos: instar a la Consejería de Sanidad de la





M.I. AYUNTAMIENTO  
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Comunidad de Madrid para que refuerce la plantilla de personal sanitario, tanto médicos como enfermería, acorde al aumento de población.

A Vecinos por San Lorenzo les parece una propuesta muy lógica y votarán a favor. Marta Cebrián indica que su grupo también votará a favor, así como Esteban Tettamanti y Miguel Ángel Montes.

La moción se aprueba por unanimidad.

